
DOLORÉS H. CHACÓN LACHRES
SECRETARIA SUPLENTE
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende
08 - 07 - 2020.

Villa Allende, Julio 7 de 2020

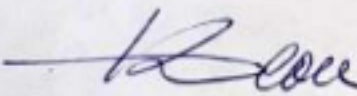
Sra Presidenta del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende
Cra. María Teresa Riu Cazaux de Velez
S _____ / _____ D

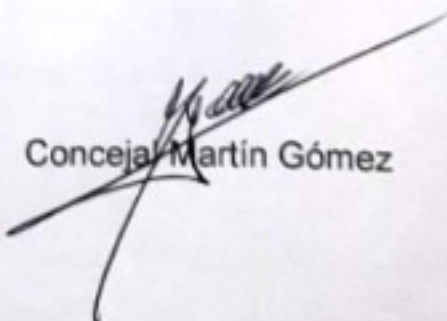
De nuestra mayor consideración:

los Concejales Martín Gómez y Lucía Deon del Bloque "Unión por Córdoba", tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio, al cuerpo legislativo que preside, a los efectos de que tomen conocimiento de varios problemas de Bo. Español, a saber: derrames cloacales, trabajos de un privado con una retro excavadora en terreno público para reponer cerco que le fuera robado, poniendo en peligro un caño de gas que alimenta la red del Barrio Cumbres del Golf, ocupación de otros vecinos de una porción de calle pública obstruyendo con cerco la conexión con la calle San Fernando y basural a cielo abierto.

Por dichos de vecinos del sector de referencia y recibir nota de dos de ellos quienes sufren tales problemáticas de manera directa, recorrimos el lugar constatando lo descripto. Es por ello que solicitamos, una vez tratado, sean enviadas las notas al DEM para que arbitre posibles soluciones.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy cordialmente.


Concejal Lucía Deon


Concejal Martín Gómez

Villa Allende 03/07/2020

Sra. Concejal de esta Ciudad - Lucía Deón

Los abajo firmantes Arturo Fedesma con domicilio en Calle López y Planes 591. Esquina Bialeit Masse y Norberto Gimenez, domiciliado en Chiclana 606. Esquina Bialeit Masse de Barrio Español, se dirigen a ud. con carácter de urgente para dar solución total a los graves problemas que nos afectan en particular a saber - 1) Corte a los arroyo de aguas servidas y cloacales, de Calles - Chiclana - Cuesta del Totoral y Cuesta del Portezuelo que bajan Calle San Fernando y son foco infeccioso, permanente - y más grave en las actuales circunstancias.

2. Recolección y limpieza del Basural a Cielo abierto en Esquina de Chiclana y San Fernando y otros sectores - Tomando las medidas, más urgentes y punitivas -

3. Que medidas se han tomado - Con los movimientos de tierra, con una pala excavadora y otros elementos - sobre el terreno - por el que pasa un caño - conductor de gas natural y que ya ocurrió - hace 42 años en la gestión del Ex. Intendente Maximiliano - y causaron momentos de 30 días de Inseguridad - al reventar un caño - al tomar contacto en la Barroaca Con la Barroa quemada -

4. Quedando a su disposición - para contribuir con los servicios Municipales - para solucionar lo expresado - Saluda a Ud. - Lugar: Ex-horno de Cal - sobre Calle San Fernando -

Arturo Fedesma

DNI 6377128

10.04.170

51900-

Poz Data. Se Registro denuncia en Seguridad
Ciudadana, el 03/07/20. Hora. 14¹⁰ hrs.
manifestando una persona empleada
operadora, que el hecho citado no
lo podían solucionar (peligro por)
excavacion - red de gas, que llamara
al telefono 101 - (9) - telef. Policial.

Amey
6377.128

gracias -